

FUNDACIÓN PABLO VI - COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PÍO XII CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL CURSO 2008-2009.

A continuación notificamos las condiciones económicas y las normas de Administración que van a regir durante el próximo Curso.

1º.- Habitación y servicios generales.-

En habitación individual con cuarto de baño, **565 €** mensuales más 7% de IVA.

En habitación doble con cuarto de baño, **435 €** mensuales más 7% de IVA.

Este importe cubre los servicios de habitación, excepto sábados y festivos, ropa de cama y cuarto de baño, lavado ordinario de ropa excluidos los calcetines y pantalones, y demás servicios generales. No se pueden prestar servicios especiales, ni tener estufas, ventiladores, televisores, neveras, u otros aparatos similares, ni otros muebles que los del equipo de la habitación. En caso de especial necesidad, se podrá autorizar, cargándose en la cuenta personal el gasto y los posibles desperfectos.

El pago de la pensión por meses completos habrá de hacerse dentro de los cinco primeros días de cada mes, o trimestralmente dentro de los diez primeros días de cada trimestre natural, mediante recibo domiciliado en Banco.

En el momento de realizar la matrícula se abonará:

- Una cantidad de **60 €** en concepto de derechos de inscripción del presente curso.
- Un adelanto a cuenta de **800 €** Esta cantidad no representa gasto adicional alguno; tan sólo ejerce una función de garantía del ingreso y permanencia en el Colegio durante el curso completo. Será descontada de la pensión de los últimos meses, pero en ningún caso será devuelta si, tras haber aceptado en firme a la plaza, el colegial renunciara a ella, se ausentara del Colegio, o causara en él baja temporal o definitiva a lo largo del curso.

2º.- Servicio de Comedor y Cafetería

Los servicios de Comedor continuarán siendo prestados por el mismo concesionario del curso pasado de lunes a sábado, excepto el servicio de cena del sábado.

Los precios van a ser los siguientes:

	<u>COMIDA</u>		<u>CENA</u>
Con Bono de comidas a.....	5,82 €	Con Bono de cenas a.....	4,95 €
Servicio suelto a.....	6,26 €	Servicio suelto a.....	5,43 €

Estos precios, previstos para todo el curso, podrían ser modificados si hubiera variación importante en el IPC.

En cuanto a la Cafetería, el concesionario tiene libertad de precios, habiendo de efectuar un descuento aproximado del 15% en los servicios por la barra interior, que podrá ser utilizada exclusivamente por los Residentes, sus invitados acompañados personalmente, y el personal que desempeña funciones en los distintos servicios de la Fundación.

La prestación y el uso de estos servicios es libre para todos, y se paga directamente por cada servicio prestado.

3º.- Estancia y permanencia.

El C.M.U. Pío XII permanecerá abierto durante todo el año. El curso, en su actividad reglada, comienza el día 1 de Octubre y finaliza el 30 de Junio.

La permanencia en el Colegio fuera de este plazo deberá ser comunicada por los colegiales a la Administración de la Fundación Pablo VI con al menos una semana de antelación, quedando sometidas al régimen económico establecido por la Dirección de la Fundación.

Cuando por causas imprevisibles se haya de abandonar antes de fin de curso el Colegio, deberá comunicarse por escrito la fecha de baja con quince días de antelación y llevará consigo tener que abonar también el mes siguiente a la fecha en que se produzca la baja.

4º.- Becas y Ayudas económicas.

Por otra parte el COLEGIO MAYOR PÍO XII continuará ofreciendo becas y Ayudas económicas a quienes lo necesiten y lo merezcan, en la medida de sus posibilidades.